

Arpas y guitarras en las casas particulares de Ávila en el siglo XVIII

DE VICENTE DELGADO, ALFONSO

doi.org/10.5281/zenodo.10394198

Resumen

Los inventarios de bienes de pequeños burgueses recogen todo tipo de objetos (muebles, ropa, cuadros, libros, joyas, enseres de cocina...) y reflejan tanto la situación económica como el modo de vida de sus poseedores. Esos inventarios podían realizarse tras el fallecimiento o ante un matrimonio. En muy pocos inventarios del siglo XVIII (entre 1707 y 1763) se han localizado instrumentos musicales (guitarras y un arpa); es un pequeño reflejo de lo que fue la actividad musical en las casa abulenses.

Palabras clave

inventario de instrumentos musicales , arpa , guitarra , música doméstica , monacordio (= clavicordio) , María de Abaytua , José Rodríguez Cerro , Felipe Benito Heraso , Juan del Varrio , Francisca Benéitez (monja organista) , María Teresa Verdugo (monja organista) , María Josefa Carrasco (monja organista y arpista) , monjas , José de Ledesma (organista)

La presencia de instrumentos de música en las instituciones religiosas abulenses está bien documentada a lo largo del siglo XVIII y de hecho aún se conservan *in situ* algunos de esos instrumentos. Más difícil resulta documentar esa presencia en contextos o lugares no religiosos y especialmente en el ámbito doméstico. A falta de testimonios literarios como las crónicas de viajeros, una ayuda nos ofrecen los inventarios de particulares, bien realizados tras su muerte de cara a una almoneda y partición de bienes, bien como recibo de dote antes de las nupcias. Es el caso de los cinco documentos siguientes:

El 24 de marzo de 1707 el vizcaíno Juan de Gorostiaga otorgó recibo de dote a favor de su mujer, la abulense (aunque también hija de vizcaíno) María de Abaytúa, que era viuda de Pedro del Arroyo y Montoya. Tenía casa en la calle Cobaleda (actual calle Conde don Ramón), como se baja de Las Fuentes al convento del Carmen. Entre los bienes que ella aportó al matrimonio se tasa "una arpa con su funda en 80 reales", cantidad muy baja, índice del poco valor que se daba a los instrumentos. Un arpa doble de 1704 se conserva actualmente en el Museo Provincial de Ávila, procedente de la colección del marqués de Benavites.

En el inventario y tasación de los bienes del cirujano José Rodríguez Zerro realizado el 12 de octubre de 1724 tras su fallecimiento el 16 del mes anterior, aparecen "quattro mazos de cuerdas de guitarra en quarenta y cinco reales". Parece que tenía tienda de herrería y joyería.

El 23 de noviembre de 1736 fue inventariado el capital de José de Ledesma, organista de la parroquia de San Juan, viudo de Isabel Alonso, de cara a sus segunda nupcias. "Una guitarra buena" fue tasada en 60 reales. Además se inventariaron "dos monacordios compuestos en ciento y ochenta rs.". Ledesma poseía además un libro de canto llano. En el catastro de Ensenada figura como tejedor de lienzos.

El 2 de diciembre de 1748 Felipe Benito Heraso hizo inventario de sus bienes ante sus segundas nupcias, con el fin de no perjudicar ni a su heredero José Leandro Collado, nieto del primer matrimonio, ni a su segunda mujer. Allí se encuentra "una guitarra, tasada en diez y ocho reales", cantidad en que también fueron tasadas, por ejemplo, dos tablas de manteles de seda. Por su testamento hecho el mismo día sabemos que era hijo del logroñés Juan Benito Heraso (†1731), contrato de la catedral abulense.

El último ejemplo que traemos a colación es el inventario de Juan del Varrio, que murió el 18 de noviembre de 1762 sin testar, dejando viuda y dos hijas menores. Se realizó el inventario en enero del año siguiente y el día 27 se tasó "una guitarra vuela sin cuerdas" en treinta reales, el mismo valor de dos sombreros o un colchón viejo con su lana. La guitarra fue adjudicada a la viuda.

Ni que decir tiene que esto no es si no una mínima muestra de lo que debió de ser una realidad cotidiana. Habría que añadir que al menos algunos de los instrumentos documentados en los conventos de monjas fueron aportados por las propias novicias al entrar en la clausura, lo que muestra la existencia de esos instrumentos previamente en sus casas. Fue el caso de los monacordios de Francisca Benéitez y María Teresa Verdugo, procedentes de Toro y Tuy, o del arpa que llevó María Josefa Carrasco desde Tordesillas, todas ellas monjas en el monasterio de Santa Ana; ninguna procedía de la ciudad de Ávila.

Fuente:

Archivo Histórico Provincial de Ávila, escribano Gaspar Martín, protocolo nº 1135, f. 609; escribano José Martín, protocolo nº 1288, f. 639v; escribano José Díaz Delgado y otros, protocolo nº 1335, f. 554; escribano Pedro Pablo Murga, protocolo nº 1376, f. 889 (olim 880); escribano, protocolo nº 1412, ff. 349v, 354v, 370.

Bibliografía:

Publicado: 10 Oct 2020 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: de Vicente Delgado, Alfonso. "Arpas y guitarras en las casas particulares de Ávila en el siglo XVIII", *Paisajes sonoros históricos*, 2020. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1205/avila>.

Recursos



Arpa de 2 órdenes. Pere Elias, 1704. Museo Provincial de Ávila

[Enlace](#)



Guitarra. Francisco Sanguino de Santa Olalla, 1755-1763. Museu de la Música de Barcelona

[Enlace](#)

https://www.youtube.com/embed/36akD6ufyEU?iv_load_policy=3&fs=1&origin=https://www.historicalsoundscapes.com

Pasacalles de primer tono. Diego Fernández de Huete. Manuel Vilas, arpa de 2 órdenes copia de Pere Elias 1704

https://www.youtube.com/embed/vJPVS_uZitl?iv_load_policy=3&fs=1&origin=https://www.historicalsoundscapes.com

Tarantelas. Santiago de Murcia. Canarios. Gaspar Sanz. Miguel Rincón, guitarra de 5 órdenes